

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 29 de septiembre de 2029 en la empresa Munksjö Tolosa SAU (NIF:), sita en el término municipal de Berastegi (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * Titular: Munksjö Paper, SA
- * Utilización de la instalación: Industrial. (Medición de gramaje y cenizas en papel).
- * Categoría: Segunda.
- * Fecha de última autorización de Modificación y PM (MO-8): 3 de julio de 2008.
- * Finalidad de la inspección: Control.

La inspección fue recibida por supervisor de la instalación radiactiva, quien informado de la finalidad de la misma la aceptó en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el supervisor de la instalación, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - En la máquina de papel nº 11 (MP 11):
 1. Equipo de rayos X (nuevo) medidor de cenizas de la firma _____ modelo _____ de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas de funcionamiento respectivamente.
 2. Equipo medidor de gramaje de la marca _____ modelo _____ provisto de una fuente radiactiva encapsulada (nueva) de _____ con n/s _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad nominal máxima en fecha 15 de diciembre de 2021.
 - En la máquina de papel nº 12 (MP 12):
 3. Equipo de rayos X medidor de cenizas de la firma _____ modelo _____, n/s _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máximas de funcionamiento respectivamente.
 4. Equipo medidor de gramaje de la firma _____ modelo _____ provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____, con n/s _____, de _____ GBq (_____ mCi) de actividad nominal máxima en fecha 13 de marzo de 2013.
- Para la nueva fuente radiactiva de _____ n/s _____ se dispone de certificado de fuente radiactiva encapsulada, con clasificación ANSI/ISO 77C33222, emitido por _____ el 12 de enero de 2022.
- La fuente radiactiva de _____ n/s _____, anteriormente instalada en la máquina MP 11, fue retirada de la instalación por _____ el 4 de mayo de 2023 con destino (_____). La instalación dispone del certificado de retorno de fuente n/s _____ emitido por _____ el 16 de mayo de 2023.
- Existe informe de asistencia técnica de la empresa _____ de fecha 9 de enero de 2023, de retirada de la fuente de _____ (n/s _____) del sensor de gramaje del bastidor montado en la máquina MP 11 e instalación de una nueva fuente de _____ (n/s _____) en el sensor de gramaje y un nuevo equipo de rayos X como sensor de cenizas (modelo _____ en el nuevo bastidor _____). En el informe figuran comprobaciones de buen funcionamiento de las luces indicadoras de fuente abierta/cerrada.



- La fuente de n/s estuvo almacenada desde el 9 enero -fecha desmontaje del bastidor- hasta el 4 de mayo de 2023 -fecha de envío a - en el cuarto de transformadores del Edificio Máquina PM12, con control de acceso bajo llave y señalizado, se manifiesta. Dicho recinto de almacenamiento no se encuentra autorizado.
- El equipo de rayos X marca modelo n/s de kV y mA -antes ubicado en la máquina MP 11- se encuentra desmontado y guardado como repuesto en el almacén de motores del Edificio Calderas, se manifiesta.
- Con frecuencia anual los dos equipos medidores son revisados por la empresa incluyendo entre otros puntos la verificación de los obturadores de los equipos con y las señalizaciones luminosas de isótopo y rayos X. Las últimas de ellas son de fechas 28/II-1/III y 9-10 de agosto de 2023, según informados mostrados a la inspección en los que figura la firma y nombre del técnico encargado de realizarlos.
- En el último año no ha habido intervenciones de mantenimiento correctivo sobre los equipos, manifestaron.
- Semestralmente alguno de los supervisores comprueba las medidas de protección radiológica de ambos equipos (medición de niveles de radiación, luces de señalización, apertura y cierre de obturadores). En el diario de operaciones figuran esas comprobaciones en fechas 9 de marzo y 15 de septiembre de 2023.
- Para la nueva fuente radiactiva de n/s no se tiene suscrito con la firma suministradora el oportuno acuerdo para la devolución de la misma cuando esta llegue al final de su vida útil o quede fuera de uso.

DOS. EQUIPO DE DETECCIÓN DE LA RADIACIÓN:

- La instalación dispone del siguiente equipo detector de radiación, para el cual se tiene establecido un plan de calibración quinquenal con verificaciones intermedias anuales:
 - , modelo n/s calibrado el 3 de septiembre de 2020 en el
- El 15 de septiembre de 2023, y siguiendo el procedimiento para ello establecido IT-CAP-25 (Rev.: 02; 17/02/2021), han verificado el detector registrando los valores por él medidos en las máquinas MP 11 y MP 12 y comparándolos con los valores previos de referencia, con resultado satisfactorio.



- Semestralmente realizan vigilancia radiológica ambiental en el área vigilada de cada equipo; en el diario de operación aparecen anotadas las mediciones realizadas en fechas: 15 de septiembre y 9 de marzo de 2023 y, 13 de junio de 2022.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación existen dos licencias de supervisor en el campo Control de procesos y técnicas analíticas, a favor de _____ y _____ válidas ambas, al menos, hasta febrero de 2025.
- Los dos supervisores son los únicos trabajadores considerados expuestos a radiaciones ionizantes, y quedan clasificados como de categoría B.
- Los dos supervisores se han sometido a revisiones médicas específicas siguiendo el protocolo para exposición a radiaciones ionizantes en el centro médico _____ en fecha 19 de junio y 10 de julio de 2023, según sendos certificados de aptitud mostrados a la inspección.
- El control dosimétrico de la instalación se realiza por medio de dos dosímetros de área ubicados ahora en zonas próximas a los bastidores que sujetan los equipos radiactivos (desplazados unos 20 cm hacia fuera con respecto a la posición comprobada en la inspección de septiembre de 2022).
- Los dosímetros son leídos por el _____ de Barcelona. Se dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta agosto de 2023; muestran valores iguales a cero.

CUATRO. INSTALACION:

- Las zonas de influencia de los equipos están clasificadas como zonas vigiladas en base al Reglamento sobre Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, y todas ellas así señalizadas de acuerdo con la norma UNE 73.302:2018.
- El nuevo bastidor de la maquina MP 11 dispone de dos placas-etiquetas con las siguientes referencias:
 - Para la fuente de _____ : Modelo _____ ; isótopo _____ ; n/s _____ actividad GBq a fecha 1/2022; trébol radiactivo y la leyenda "Atención Material radiactivo".



- Para el equipo de rayos X: Modelo ; voltaje kVp; current mA; trébol radiactivo y la leyenda "Caution Radiation when energized".
- Los bastidores de ambas máquinas de papel (MP 11 y MP 12) disponen de señalización luminosa (rojo/verde) que indican el estado de los obturadores (abierto/cerrado).
- Existen extintores contra incendios en lugares accesibles y próximos a las zonas donde se localizan los equipos.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- En la instalación se dispone de un diario de operación en el cual anotan las revisiones de seguridad por los supervisores, vigilancia radiológica ambiental, dosimetría, envío de informe anual, recepción de la nueva fuente de n/s (27/12/2022) y retirada de la decaída n/s (4/5/2023), revisiones de los equipos por etc.
- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2022 fue recibido en el Gobierno Vasco en febrero de 2023.

SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca , modelo , n/s calibrado en el el 3 de octubre de 2023, estando ambas líneas paradas; equipos en posición de garaje, obturadores cerrados, se obtuvieron los siguientes valores:
 - Máquina de papel nº 11, medidor con fuente de n/s , de GBq (mCi) de actividad a fecha 15 de diciembre de 2021:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con el cabezal inferior del equipo medidor.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el entrehierro, entre los dos cabezales del medidor.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con el cabezal superior del equipo medidor.
 - Máquina de papel nº 12, medidor , con fuente de n/s , de GBq (mCi) de actividad a fecha 13 de marzo de 2013:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con el cabezal inferior del equipo medidor.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el entrehierro, entre los dos cabezales del medidor.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con el cabezal superior del equipo medidor.



- Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con el representante del titular en la que se repasaron los aspectos más significativos observados durante la inspección. A continuación, se identifican las desviaciones más significativas.

SIETE. DESVIACIONES:

1. La empresa titular Munskjö Paper SA ha cambiado su denominación social pasando a denominarse ahora Munskjö Tolosa SAU (manteniendo el mismo CIF:) y no lo ha comunicado, incumpliendo por tanto el artículo 40 "Cambios y modificaciones" del RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas.
2. El nuevo equipo de rayos X marca modelo de kV y mA instalado en la máquina de papel MP 11 supera las características técnicas recogidas en la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 7 de las incluidas en la Resolución de 3 de julio de 2008 del Director de Consumo y Seguridad Industrial del Gobierno Vasco.
3. No se dispone de acuerdo firmado con el suministrador de la nueva fuente de n/s para su retirada cuando esta quede fuera de uso, incumpliendo la ETF nº 24 de las incluidas en la Resolución de 3 de julio de 2008.
4. La instalación no dispone de un recinto autorizado para almacenar los cabezales radiactivos de los equipos cuando sea necesario retirarlos temporalmente de su lugar de funcionamiento, incumpliendo la ETF nº 28 de las incluidas en la Resolución de 3 de julio de 2008.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2023.11.30
09:56:01 +01'00'

Fdo.:
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para qué con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Munksjö Tolosa S.A.U. adjunta junto a este documento firmado lo siguiente:

- alegaciones a las cuatro desviaciones (2 hojas)
- copia de Solicitud para el cambio de denominación Social realizado al Gobierno Vasco y respuesta. Expediente (4 hojas)

En Berastegi a 2 de noviembre de 2023.

Fdo.:

Cargo Supervisor de la Instalación

Munksjö Tolosa, S. A. U.
Berastegi



ALEGACIONES AL ACTA DE INSPECCIÓN

Recibida el Acta de Inspección el día 30 de octubre de 2023 con cuatro desviaciones tras la Inspección realizada el 29 de septiembre de 2023 Munksjö Tolosa S.A.U.

MANIFIESTA

1.- Respecto a que no se ha cambiado la denominación social

El pasado 1 de octubre de 2022 cambió la razón social de la empresa pasando a denominarse Munksjö Tolosa S.A.U. manteniendo el mismo NIF.

Este cambio se comunicó al Gobierno Vasco solicitando la actualización de los datos en el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. El número del Expediente es

La respuesta que obtuvimos fue “.. le comunicamos que su solicitud fue remitida a los Departamentos correspondientes con fecha 20/04/2023 para informarles del cambio...”

Adjunto copia de la solicitud y respuesta.

Procederemos a iniciar el trámite para modificar la Autorización de la instalación radiactiva IRA-0426 de resolución de 3 de julio de 2008 para que la razón social sea Munksjö Tolosa S.A.U.

2.- Respecto al nuevo equipo de rayos X marca modelo de Kv y mA

Procedemos a iniciar el trámite para modificar la Autorización de la instalación radiactiva IRA-0426 actualizando las características técnicas del equipo de rayos X instalado en el año 2023 en la MP11.

3.- No se dispone de acuerdo firmado con el suministrador de la nueva fuente de n/s para su retirada cuando esta quede fuera de uso

Cuando se compró la nueva fuente en el año 2022 se negoció la retirada de la fuente instalada en MP11 con el suministrador que era el mismo que la vendió en el año 2008.

no acuerda la retirada de la fuente actual debido a la incertidumbre de lo que puede pasar ya que según nuestra experiencia la fuente puede estar operativa entre 12 y 15 años.



Este es un acuerdo entre desiguales ya que por mucho que quiera hacerlo Munksjö Tolosa S.A.U. la otra parte siempre tiene la última palabra.

Con _____ existe un contrato de mantenimiento anual para el mantenimiento y revisión de la instalación radiactiva.

Procedemos a iniciar conversaciones con _____ para intentar conseguir el acuerdo firmado de la retirada de la fuente radiactiva cuando llegue al final de su vida útil.

4.- La instalación no dispone de un recinto autorizado para almacenar los cabezales radiactivos cuando sea necesario retirarlos temporalmente

Munksjö Tolosa S.A.U. inicia la búsqueda de un local en sus instalaciones con control de acceso controlado con llave y señalizado para el almacenamiento temporal de los cabezales radiactivos retirados de su lugar de funcionamiento.

Se procederá a hacer una Norma Interna en la que debe incorporarse plano de ubicación general, plano del local, armario con llave y anclado a la pared, control de acceso y señalización.

Cuando se haga la Norma Interna procedemos a iniciar el trámite para modificar la Autorización de la instalación radiactiva IRA-0426 situando el local autorizado.

SOLICITA

Que sean tenidas en cuenta las manifestaciones de Munksjö Tolosa S.A.U. para corregir las desviaciones de la Inspección del día 29 de septiembre de 2023

Berastegi, 2 de noviembre de 2023

Tolosa, S. A. U.
192 Berastegi
20400 Tolosa, Spain

Fdo:

Supervisor de la Instalación

DILIGENCIA

El 29 de septiembre de 2023 se realizó una inspección de control a la IRA/0426 de la empresa Munksjö Tolosa SAU, sita en el del término municipal de Berastegi (Gipuzkoa). De la inspección se redactó un acta de referencia CSN-PV/AIN/38/IRA/0426/2023 que fue tramitada por el titular el 2 de noviembre de 2023. Junto con el acta de inspección el titular acompañó un escrito de alegaciones.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia desea manifestar lo siguiente:

1. En este servicio de instalaciones radiactivas no se ha recibido solicitud de cambio de la Razón Social del titular de la IRA/0426, no obstante, se acepta la siguiente manifestación realizada por el titular: *“Procederemos a iniciar el trámite para modificar la Autorización de la instalación radiactiva IRA-0426 de resolución 3 de julio de 2008 para que la Razón Social sea Munksjö Tolosa SAU”*. Cuando se materialice dicho cambio, entonces podrá ser corregida la desviación nº 1; mientras tanto permanece.
2. Cuando se realice lo manifestado podrá ser corregida la desviación nº 2; mientras tanto la misma permanece.
3. La desviación nº 3 se mantiene.
4. Se mantiene la desviación nº 4.

En Vitoria-Gasteiz, el 6 de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2023.11.06
11:55:07 +01'00'

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

